

LAS REDES DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES DIVORCIADAS

María Zúñiga Coronado*

Abstract

Numerous studies have determined the importance of social networks and social support for maintaining or improving the economic conditions of poor families, female householders or women who are divorcing. These networks are also of great value when women face a whole range of difficulties to cope with in daily life. The present study approaches the characteristics of the informal and formal networks of support used by Mexican mothers in the State of Nuevo Leon after the divorce. It focuses on the different types of support these women obtain after the separation and the degree of satisfaction they experience. Factors such as the geographic distance between homes and support centres or persons, the frequency of contacts and the affective relation women do establish are also explored.

Resumen

Numerosos estudios han confirmado la importancia de las redes y soportes sociales para mantener o mejorar las condiciones económicas tanto para familias pobres, jefas de familia o mujeres que se han separado de su pareja. Las redes constituyen un valioso recurso para afrontar mejor las dificultades que se les presentan en la vida cotidiana. El presente trabajo aborda las características de las redes formales e informales que han apoyado a madres de familia separadas en Nuevo León, México. El análisis toma en cuenta los tipos de apoyo recibidos después de la separación y los niveles de satisfacción experimentados por las mujeres al respecto. Se explorarán, asimismo, diversos otros factores como la distancia geográfica entre el domicilio de las entrevistadas y las instituciones y personas de las redes, la frecuencia de contacto y la relación afectiva que logran establecer las mujeres.

Palabras claves/Key Words

Redes sociales, mujeres, divorcio, composición redes, satisfacción, México
Social networks, women, divorce, composition of network, satisfaction, Mexico

Introducción

Comparadas con los países industrializados de Norteamérica y Europa, las cifras de ruptura matrimonial en México son relativamente bajas. No obstante, desde mediados del siglo XX observamos un incremento importante y persistente en las tasas de divorcio de 4.4% en 1950 a 7.4% en el año 2000 (INEGI, 1999; 2002). En este lapso la tasa de crecimiento de los

* *La autora es doctora en Trabajo Social de la Universidad Laval de Québec, Canadá y profesora de tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su dirección electrónica es: maryzuco@yahoo.com*

divorcios rebasó la de los matrimonios y de la población total: entre 1950 y 2002 el número de divorcios subió en 120%.

Para el caso de Nuevo León, una de las tres entidades federativas económicamente más importantes en México, existen registros de divorcios desde 1930. Desde esta fecha hasta el 2000, el número de divorcios por cada cien matrimonios se elevó de 1.6 a 6.3.¹ Sin embargo, la evolución de los divorcios no es lineal. Se observa un incremento sustancial a principios de los años sesenta, una reducción leve durante los setenta y ochenta y un nuevo auge sostenido desde los noventa. En otras palabras, se aprecia una creciente fragilidad de los matrimonios tanto en Nuevo León como en México en general.

Los problemas sociales asociados a la disolución de los hogares biparentales (como por ejemplo, la precariedad económica de las familias monoparentales o el impacto de la separación de los padres en el desarrollo psicológico y educativo de los niños) forman parte de un debilitamiento de los lazos sociales en general y de las familias extensas en las sociedades modernas. En el plano teórico, Parsons (1954, 1960) explicaba el debilitamiento de los vínculos sociales por el avance de la industrialización y la urbanización, en particular, por el crecimiento demográfico y la expansión del individualismo, entre otros factores más. Sin embargo, su tesis fue criticada por numerosos sociólogos y antropólogos británicos (Bott,

¹ Evolución de la proporción de divorcios en relación a los matrimonios en Nuevo León entre 1930 y 2000

Año	Nos. de matrimonios	Nos. de divorcios (Divorcios/ cien matrimonios
1930	3 223	52	1,6
1940	6 060	73	1,2
1950	6 601	173	2,6
1960	9 243	452	4,9
1970	15 249	574	3,8
1980	21 975	825	3,8
1989	28 884	1 618	5,6
2000	36 239	2 280	6,3
% de aumento			394

Fuentes: De 1950 à 1978: Cifras de Nuevo León, 1981 (Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística). De 1979 à 1984: Anuario Estadístico de Nuevo León, 1984 (Secretaría de Programación y Desarrollo, Estadísticas de matrimonios y divorcios). De 1985 à 1989: Anuario Estadístico de Nuevo León, 1999; 2000 (Secretaría de Programación y Desarrollo, estadísticas de matrimonios y divorcios).

1957; Hughes, 1945; Young y Willmott, 1957) y norteamericanos (Adams, 1968; Litwak, 1970; Stack, 1974) quienes afirmaron que incluso en las sociedades urbanas altamente industrializadas los lazos entre la parentela seguían persistiendo. Más recientemente, los estudios de Putnam (1996; 2000) sobre el debilitamiento general de los vínculos sociales motivaron nuevos estudios que enfatizan la imposibilidad de generalizar la disminución de todas las formas de vínculos sociales y que sostienen la continuación de relaciones intensas al interior de la familia.

Desde una perspectiva microsocia, varios estudiosos se han centrado en las estrategias que desarrollan las mujeres para salir adelante y resolver la infinidad de problemas que surgen después del divorcio. Dandurand y Ouellette (1992), Martin (1993), Cardia-Vonèche y Bastard (1991), Adler de Lomnitz (1975), Chalita (1992), López (1998) así como Acosta y Solís (1999) confirmaron en este contexto la importancia de las redes de apoyo que brindan un soporte social a las mujeres separadas y a sus hijos ya que les permiten mantener o mejorar sus condiciones materiales y reorganizar su vida (Wallerstein, Lewis y Blakeslee, 2001; Stroup y Pollock, 1994). Dichas redes resultan, asimismo, un medio valioso para reducir los niveles de estrés asociados a la ruptura matrimonial ya que constituyen un soporte emocional para las mujeres divorciadas o separadas. Wilcox (1981), Fisher (1976) y Spanier y Casto (1979) detectaron una relación positiva entre el soporte social y la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias sociales.

Shumaker y Brownell (1984) identificaron varios factores contextuales que influyen en la naturaleza y la frecuencia del apoyo recibido al igual que la satisfacción que experimentan las mujeres divorciadas a raíz de dicho apoyo. El primer factor alude a las características de la persona que recibe el apoyo: se refiere a su personalidad (su capacidad empática, por ejemplo) y sus características sociodemográficas (edad, escolaridad, sexo, nivel socioeconómico, etcétera). El segundo hace mención de los rasgos de la red social (tamaño, densidad, frecuencia de contactos, relación entre la persona que recibe el apoyo y la que lo otorga, solo por mencionar algunos). Finalmente, el tercer factor aborda el contexto en que se produce la separación de la pareja y las situaciones de tensión emocional que exigen formas de apoyo diversas (Cardia-Vonèche y Bastard, 1991; Vaux, 1985).

A diferencia de otros países, en México existen pocos estudios sobre la manera en que las mujeres solucionan los problemas derivados de la ruptura conyugal y satisfacen sus necesidades básicas y las de sus hijos menores de edad (Acosta y Solís, 1999; Ribeiro y Cepeda, 1991). ¿Qué tipo de dificultades enfrentan en este proceso? ¿Qué tipo de apoyos reciben de parte de una red de apoyo formal y/o informal en los planos material, físico, y emocional? ¿Qué características tiene dicha red? ¿Con qué tipo de apoyos las mujeres se sienten más satisfechas? Estas son las preguntas que plantea el presente estudio.

Aspectos metodológicos

Características y tamaño de la muestra

Aunque el divorcio provoca con frecuencia un gran sufrimiento emocional en ambos cónyuges, hombres y mujeres afrontan esta problemática y la reconstrucción de la cotidianidad de forma distinta. Ello se explica por las diferencias de rol y de privilegios y obligaciones que los géneros asumen en las sociedades modernas (Ribeiro, 2000). Por ejemplo, las mujeres divorciadas no se enfrentan sólo a las restricciones del mercado laboral y a tratos discriminatorios en cuanto a las condiciones laborales y salariales sino también al fenómeno de la doble o triple jornada de trabajo que tienen que asumir al momento de convertirse en jefas de familia. Estas dificultades se acentúan en los estratos populares por la pobreza y los bajos índices educativos. Por estas razones resulta imprescindible enfocar los estudios sobre el divorcio desde una perspectiva de género.

La investigación se realizó con una muestra de 150 mujeres separadas y en vías de divorcio, quienes aceptaron participar voluntariamente en el estudio. Su reclutamiento se llevó a cabo a través de la Defensoría de Oficio del Estado de Nuevo León. La selección de las participantes se efectuó en base a los siguientes criterios: 1) haber estado separadas por un tiempo de al menos seis meses y no mayor de cinco años; 2) tener la custodia de hijos menores de 18 años; 3) no cohabitar con otra pareja; y 4) residir en Nuevo León.

La información se recopiló mediante una entrevista dirigida. La primera parte del instrumento recopiló datos sociodemográficos de las participantes (origen, edad, escolaridad, ocupación, salario y horario laboral). La segunda se enfocó en las dificultades experimentadas después de la separación haciendo uso del Inventario de Dificultades de Adaptación a la

Separación (*Inventaire des Difficultés d'Adaptation à la Séparation*, IDAS) desarrollado por Boisvert, Freeston, Pépin, Beaudry y Prévost (1994). La última parte incluía preguntas acerca de la red de apoyo social y se tomó la Cédula de Entrevista sobre Soporte Social de Arizona como apoyo (*Arizona Social Support Interview Schedule*, ASSIS) (Barrera, 1981).

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia donde analizamos las asociaciones entre las características sociodemográficas de las mujeres, las de la red social y la naturaleza y frecuencia del apoyo recibido mediante un análisis bivariado. Sin embargo, en el trabajo presentado aquí solo describiremos las características de la red de apoyo informal y formal, los tipos de apoyo recibidos, así como la satisfacción experimentada por las entrevistadas con relación a dichos apoyos.

Las características de las mujeres entrevistadas

El 76% de las 150 entrevistadas nacieron en Nuevo León y el 24 % en otros estados de la República Mexicana. La edad promedio de las entrevistadas se cifró en 29.9 años. El 51.3% tenía entre 17 y 29 años de edad y el 48.7 % era mayor de 30 años. Al comparar nuestros datos con los de Ribeiro y Cepeda (1989), se observa una ligera disminución en la edad de las mujeres al momento de divorciarse: de 30.9 años a 29.9 años. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta que la edad promedio de las mexicanas que se divorciaron en el año 2000 era de 29.6 años.

A pesar de que las entrevistadas no cohabitaban con un hombre, doce de ellas (8%) señalaron tener nuevamente una relación amorosa. En contraste, el 26.7% de sus ex maridos vivían en unión libre con otra mujer. La alternativa de un nuevo matrimonio o de la cohabitación con una nueva pareja una vez consumada la ruptura conyugal parece ser una opción más probable para los hombres que para las mujeres. De hecho, en Nuevo León vivían en el año 2000 dos veces más mujeres separadas y divorciadas que hombres en la misma circunstancia, y 3.5 veces más viudas que viudos (INEGI, 2002). Estos datos demuestran la dificultad de las mujeres para volver a casarse. Pero, además, un importante número de mujeres divorciadas descarta unirse nuevamente en matrimonio con un varón (Ribeiro y Cepeda, 1991). Un hallazgo similar reportó – para el caso de México y Costa Rica – Mercedes González de la Rocha (1999) con jefas de familia quienes prefirieron permanecer solas que

unirse de nueva cuenta con una pareja. Esta actitud se acentúa cuando las mujeres tienen hijos pequeños y cuando otros adultos compensan el ingreso que el ex cónyuge había aportado en el pasado (Bradshaw, 1996; Fonseca, 1991, citados por González de la Rocha, 1999).

Las participantes en nuestra encuesta tenían en promedio 1.9 hijos, la mayoría de ellos (99.3%) solteros. Únicamente el 0.7% estaba ya casados. El 76% de los niños eran menores de 13 años; el 21.5% tenía entre 13 y 15 años de edad; el 7% entre 16 a 18 años y el 4.5% tenía más de 19 años. La edad promedio de la prole se cifró en 8.6 años (cuadro 1).

Cuadro 1: Estructura de edad de los hijos de las mujeres entrevistadas

Edad	Nos.	%
0-5 años	99	34.5
6-12 años	119	41.5
13-15 años	36	12.5
16-18 años	20	7.0
19 y más	13	4.5
Total	287	100

Fuente: Datos de campo.

El 54.7% de las mujeres divorciadas o separadas contaba con estudios de primaria y secundaria; un tercio (32.7%) había cursado una carrera técnica o la escuela preparatoria y el 12.6% tenía estudios universitarios. Estas cifras coinciden con los datos a nivel nacional. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2001), en el año 2000 el 53.4% de las mujeres divorciadas en México presentó estudios básicos; el 27.9% había estudiado la preparatoria o equivalente; y el 15.5% se conformó por universitarias. Solamente el 2 % no contó con estudio alguno.

En el año 2003, el 35% de la población económicamente activa en Nuevo León eran mujeres. Sin embargo, en el caso de las mujeres divorciadas o separadas se observó una mucha mayor integración al mercado laboral. El 78.7% de las entrevistadas desempeñó una actividad remunerada frente al 21.3% que estaba económicamente inactiva (cuadro 2)². De las

² En comparación, Ribeiro y Cepeda (1991) habían encontrado que el 58% de las mujeres en vías de divorciarse tenían un empleo y el 6% realizaba una actividad remunerada dentro de su hogar. La encuesta sobre

mujeres que se encontraban económicamente inactivas al momento de la entrevista, el 59.3% se dedicaba al hogar, el 6.3% estudiaba y el 34.4% estaba desempleada.

Cuadro 2: Ocupación de las mujeres entrevistadas

Ocupación	Nos.	%
Trabajo remunerado	118	78.7
Hogar	19	12.7
Estudiante	2	1.3
En busca de empleo	11	7.3
Total	150	100.0

Fuente: Datos de campo.

Entre aquellas que desarrollaron una actividad económica propia, el 81.4% contó con un empleo asalariado frente al 18.6% que se sostenía mediante un negocio instalado en su casa o fuera de ella. Estas cifras demuestran que si bien el matrimonio conlleva la salida de las mujeres del mercado laboral (Elu, 1975; Ribeiro, 1989), al romperse el vínculo matrimonial la mayoría tiene que reincorporarse a una fuente de trabajo. De hecho, el 50.8% de las entrevistadas lo hizo por no contar con suficientes recursos económicos para poder sustentar a su familia una vez roto el vínculo matrimonial.

Si bien es cierto que la participación de las mujeres mexicanas en las actividades económicas es aún minoritaria y se encuentra por debajo de las tasas de inserción laboral de otros países latinoamericanos —como Colombia, Costa Rica y Guatemala—, la disolución de las relaciones de pareja representa un acontecimiento que obliga a la mayoría a buscar una actividad remunerada para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Sin embargo, la reincorporación laboral no resulta fácil ya que el empleo femenino se concentra en ciertos sectores económicos y se caracteriza comúnmente por los bajos niveles de calificación. En el caso de nuestro estudio, el 41% se desempeñaba en el sector de los servicios, el 13.5% laboró como obrera y las demás desarrollaron una actividad por cuenta propia (por ejemplo, como comerciantes en condiciones laborales inestables (18.6 %) o como dueñas de pequeños negocios). Ocho de cada diez atendían una jornada completa. En

matrimonios y divorcios realizada por el INEGI en 2000, mostró que 57.8% de las mujeres divorciadas trabajaban ocupando la mayoría de ellas puestos de empleadas (76.5%) (INEGI, 2002).

promedio, las divorciadas que estaban económicamente activas trabajaron 5.4 días por la semana equivalentes a 42.4 horas de trabajo.

También en nuestra muestra, dos tercios de las divorciadas laboraron en el sector formal y el 33% en el informal como empleadas domésticas, comerciantes y profesionistas independientes.

Cuadro 3. Ingreso mensual por concepto de actividad económica

Salario mensual (pesos mexicanos)	Nos.	%
Menos de \$5, 000	98	83.1
\$5,000 - \$9,999	17	14.4
\$10,000 - \$14, 999	3	2.5
Total	118	100.0

Fuente: Datos de campo.

A pesar de que la gran mayoría desempeñó un trabajo en el sector formal, las percepciones salariales son, en general, bajas (cuadro 3): el 83.1% de las encuestadas ganaba menos de \$5,000 pesos mexicanos al mes (aproximadamente 470 US-dólares). Sólo las técnicas y las profesionistas tenían niveles remunerativos un poco mayores: las primeras contaron con un salario mensual de entre \$5,000 y \$9,999 mensuales (470 - 950 US-dólares), mientras que las profesionistas lograron un salario mensual de entre \$10,000 y \$14,999 (950 US-dólares - 1,400 US-dólares). Este grupo abarcó apenas el 2.5% de la muestra. Se observó asimismo que la distancia entre los salarios se comporta de manera diferencial según el nivel de escolaridad.

Cuadro 4: Monto de la pensión alimenticia por mes

Monto mensual de la pensión alimenticia (pesos mexicanos)	Nos.	%
Menos de \$1,000	36	36.3
Menos de \$2,000	34	34.4
\$2,000 - \$5,000	25	25.3
\$5,001 - \$8,600	4	4.0
Total	99	100.0

Fuente: Datos de campo

El 66% (n = 99) de las entrevistadas contaba, además de su salario, con una pensión alimenticia para los hijos (cuadro 4). El otro tercio (34%) no recibió este beneficio material. No obstante, el hecho de tener asignada una pensión no garantiza que por ello las mujeres contarán con un ingreso mensual fijo y estable. El 32.7% la recibió sólo de forma ocasional o casi nunca. Además, se trataba de un monto de recursos muy bajo: el 36.3% de las mujeres obtuvo menos de \$1 000 pesos (95 US-dólares) por mes y otro 34.4% menos de \$2,000 pesos (190 US-dólares). Un tercer grupo formado por el 25.3% de las encuestadas se vio beneficiado con entre \$2,000 y \$5,000 pesos (\$190 a \$450 US-dólares) y solamente al 4% le tocó mensualmente una pensión situada entre \$5,000 y \$8,000 pesos (450 a 750 US-dólares). En otras palabras, además del pago incierto de las pensiones alimenticias, a la mayor parte de las mujeres separadas les correspondieron pensiones alimenticias que eran demasiado bajas para cubrir las necesidades de los hijos.

Las características de la unión conyugal y las dificultades después de la separación

En lo que concierne a la duración de la unión, el promedio fue de 9.9 años, con una desviación estándar de 6.3. Por lo tanto, más de la mitad de las separaciones (55.3%) se produjo durante los diez primeros años de la unión y el 44.7% después. A pesar de que los conflictos al interior de la pareja aparecen con cierta prontitud, un número importante de mujeres tiende a aguardar un largo tiempo antes tomar la decisión de separarse o de iniciar los trámites del divorcio.

La iniciativa hacia el divorcio/separación provino mayormente de las mujeres: en el 62% de los casos analizados los trámites del divorcio fueron emprendidos por ellas. Al momento de la entrevista las mujeres reportaron un periodo medio de 1.87 años de estar separadas de su cónyuge.

La desintegración de la unión matrimonial se debió a tres grandes motivos: por infidelidad en el 34.7% de los casos. Otro 34% llegó a esta decisión por no soportar por más tiempo los episodios de la violencia física o psicológica de parte del esposo. La insuficiente contribución del cónyuge a la subsistencia del hogar incitó al 16% de las entrevistadas a solicitar la disolución del matrimonio. Finalmente, el 8% consideraba que la incompatibilidad

de caracteres haría imposible la continuación de la vida en común. Entre los demás motivos para el divorcio destacó, en el 4.7% de los casos, el abandono de parte del cónyuge.

Algunos estudiosos (Cardia-Vonèche y Bastard, 1991; Drolet, 1998; Kitson, 1992; Ribeiro y López, 1994) aseguran que los problemas financieros constituyen una de las más grandes dificultades después de la ruptura conyugal. En efecto, al preguntarles a las entrevistadas por las tres principales dificultades que habían tenido después de la separación, las de orden económico aparecieron en el primer lugar: el 42.7% refirió a la escasez de recursos financieros como el mayor obstáculo en su nueva vida como jefa de familia. Para el 22.6% de las entrevistadas la falta de dinero fungió en el segundo lugar y el 7.3% la ubicó en el tercer sitio de importancia. Las consecuencias emocionales para las mujeres y la constante percepción de tener que legitimar frente a los demás actores en el entorno social (el anterior marido, los padres y los parientes, la familia política) la decisión de divorciarse fueron identificadas por las mujeres como otros retos importantes (cuadro 5).

Cuadro 5. Las tres principales dificultades experimentadas después de la separación

Tipo de dificultad	Rango 1		Rango 2		Rango 3	
	Nos.	%	Nos.	%	Nos.	%
Financiera	64	42.7	34	22.7	11	7.3
Emocional (ella y/o hijos)	24	16.0	33	22.0	33	22.0
Relaciones con el ex-cónyuge, los padres, los parientes y la familia política	15	10.0	9	6.0	9	6.0
Disciplina/educación de los hijos	7	4.7	8	5.3	10	6.6
Encontrar trabajo	6	4.0	11	7.3	3	2.0
Justificar la separación: hijos, padres, amigos, etcétera	11	7.3	13	8.7	4	2.7
Conciliar trabajo y familia	8	5.3	9	6.0	6	4.0
Otras: soledad, rechazo, lugar donde vivir, regresar a vivir con los padres, culpabilidad.	10	6.6	15	10.0	20	13.3
Ninguna dificultad	5	3.3	18	12.0	54	36.0
Total	150	99.9	150	100.0	150	99.9

Fuente: Datos de campo.

Asimismo, al pedirles identificar en orden de importancia las tres fuentes de conflicto más importantes (el ex cónyuge, los hijos y los conflictos personales), los problemas con la

anterior pareja alcanzaron el puntaje más alto ($M = 3.12$) en una escala de 5. Entre las contrariedades más desgastantes se mencionaron los problemas de comunicación, la violencia física y/o verbal así como el pago de la pensión alimenticia. Para afrontar estas dificultades las mujeres buscaron el apoyo de instituciones y personas en su contexto inmediato que en su conjunto integran la red social.

La red de apoyo informal

El concepto de red social hace referencia a las fuentes actuales y potenciales de apoyo y a las relaciones que el individuo establece con otras personas significativas de su entorno. Las redes sociales pueden ser medidas a través de sus diferentes componentes: la talla, la estructura, la proximidad tanto física como emocional y la estabilidad a través del tiempo (Pett, 1982; Wilcox, 1981; Berman y Turk, 1981, Gottlieb, 1983). Las 150 mujeres entrevistadas citaron en total a 972 personas diferentes que les brindaron apoyo después de haberse separado. Cada una contó, en promedio, con 6.5 personas que la apoyaron de una forma u otra. Sin embargo, la red disponible³ fue de 7.8 personas en promedio, con una desviación estándar de 3.62.⁴ Dentro de nuestra muestra se presentaron, por supuesto, grandes variaciones en el tamaño de la red: por ejemplo, dos mujeres contaban con el apoyo de sólo dos personas, mientras que otra tenía el respaldo de 15 individuos.

La mayor parte de los miembros de la red (67.5%) eran mujeres. Las personas que les prestaron soporte tenían con frecuencia (43.7%) la misma edad que las entrevistadas (entre 21 y 40 años); el 26.4% se conformó por niños y adolescentes (menores de 20 años); otro 24.6% tenía entre 41 y 60 años, y el resto (5.3%) pertenecía al grupo de los adultos mayores (arriba de 61 años de edad). La edad de los miembros de la red variaba entre 1 y 87 años, siendo la media de 31.8 años. Casi la mitad de las personas que brindaron soporte (48.4%) estaban casadas y el 37.5% era soltero.

³ La red disponible refiere al número de personas a las cuales se puede acudir en teoría para solicitar un apoyo (Barrera, 1981). En cambio, la red efectiva está integrada por las personas que efectivamente brindaron un apoyo.

⁴ Otros estudios reportaron que la mayoría de las personas tienen en su red entre 3 y 7 personas (McCarty, Shelley y Robinson, 1990; Wellman, Carrington y Hall, 1989).

Los familiares y los amigos fueron los principales proveedores de ayuda. En nuestra muestra las redes sociales se compusieron mayoritariamente de familiares de las entrevistadas (68.6%), sobre todo los hermanos/as (24.2%), hijos/as (19.6%), padres/madres (18.5%) y otros parientes como primos/as, tíos/as, sobrinos/as y abuelos/as (6.3%). De lo anterior se concluye que en el caso de las mujeres neoleonesas la familia constituye la fuente más importante de apoyo.

El segundo lugar de importancia lo ocuparon los círculos de amigos. Para el 26% de las entrevistadas las amistades conformaron el grupo de personas más importante de su red. Se trata, en concreto, de colegas de trabajo, vecinos, padrinos y/o madrinas de los hijos y la actual pareja sentimental.

En el tercer lugar de importancia se encontró la familia política, es decir, las cuñadas, los cuñados y los suegros/as. Este grupo de personas fue mencionado por el 4.3% de las entrevistadas. Ante la conflictividad de la relación con el ex cónyuge no sorprende que solamente tres de las 150 mujeres (el 2%) refiriesen a su anterior pareja como una fuente de apoyo después de la separación.

Diferenciando los miembros de la red según el género, se observa que las amigas representan las fuente más importante de apoyo (20.5%) seguidas por las hermanas (16.6%), las madres (12.0%) y las hijas (10.6%). Por el lado de los hombres, los hijos (9.0%), los hermanos (7.6%) y los padres (6.5%) constituyeron figuras centrales en quienes encontraron las mujeres ayuda.

El 47.6% de las personas de soporte vivían con las entrevistadas en la misma casa o trabajaban en el mismo lugar. Otro 34.9% residía en la misma colonia o en colonias aledañas (a una distancia de menos de 19 kilómetros). De entre los miembros de la red que estaban más alejados, el 10.5 % de ellos vivía a una distancia de entre 10 y 29 kilómetros y el resto (7%) a más de 30 kilómetros. La proximidad geográfica predominante entre las mujeres separadas y estas personas de confianza era de gran importancia ya que facilitó los encuentros espontáneos que resultaron de gran trascendencia en momentos de crisis.

La proximidad geográfica y la cercanía emocional tuvieron por consecuencia que el 60% de las mujeres mantenía un contacto diario con estas personas, ya sea por teléfono o de cara a cara. El 22% las frecuentaba de 2 a 6 veces por semana y el resto les hablaba una vez

por semana, cada 15 días o cada mes. No sorprende por lo mismo que nueve de cada diez entrevistadas calificaron su relación afectiva con estos individuos como muy buena o buena.

En la literatura (Barrera,1981, Vaux, 1985) se han distinguido seis tipos de apoyo: material, físico, informativo y consultivo, de interacción íntima, de retroalimentación y de participación social. Los resultados de nuestro estudio muestran que la mayoría de las entrevistadas (92%) había recibido de los individuos de su red un apoyo que se puede clasificar dentro de la categoría de interacciones íntimas. Se trata de conversaciones sobre temas íntimos y personales con los amigos (41.5%), los padres (26.3%) y los hermanos (21.2%) (cuadro 6).

Cuadro 6. Fuente social de apoyo informal según el tipo de apoyo brindado a las mujeres separadas

Fuente de apoyo	Interacciones íntimas		Ayuda material		Consejos e información		Información positiva		Asistencia física		Participación social	
	Nos.	%	Nos.	%	Nos.	%	Nos.	%	Nos.	%	Nos.	%
Padres	62	26.3	70	39.7	51	28.5	88	37.0	94	38.8	76	12.7
Hermano(a)s	50	21.2	38	21.5	42	23.4	74	31.1	69	28.5	139	23.2
Hijo(a)s	8	3.4	1	0.6	-	-	15	6.3	32	13.2	170	28.4
Otros parientes	9	3.8	12	7.0	10	5.7	8	3.3	13	5.4	33	5.5
Amigo(a)s	98	41.5	42	23.8	64	35.7	49	20.6	26	10.7	158	26.3
Familia política	6	2.5	12	6.8	4	2.2	3	1.3	6	2.5	22	3.7
Otros	3	1.3	1	0.6	8	4.5	1	0.4	2	0.9	1	0.2
Total	236	100.0	176	100.	179	100.0	238	100.	242	100.0	599	100.0
				0				0				

Fuente: Datos de campo.

Para un tercio de las entrevistadas (32.6%) las amigas – categoría que abarca a vecinas, colegas del trabajo y madrinas de sus hijos – eran las confidentes más importantes seguidas por las madres (24.6%) y hermanas (16.9%). Muy pocas mencionaron a un hombre entre las personas con quienes conversaban sobre los aspectos más personales de sus vidas. No obstante, cuando tenían una relación de suma confianza con un hombre se trataba, generalmente, de un amigo o un hermano.

Para hacer frente a las dificultades de orden material, las mujeres habían recibido apoyo material de parte de sus padres (39.7%), los amigos (23.8%) y hermanos (21.5%). Ellos les donaron o prestaron dinero, alimentos, vestido o la vivienda. Nuevamente se observa que entre los donantes destacan las mujeres: las madres (22.7%), las amigas (15.3%) y las hermanas (14.2%). En lo que concierne a los hombres, los padres (17 %), los hermanos (7.4%) y los amigos (7.4%) fueron los principales proveedores del apoyo material (cuadro 6).

El apoyo de los padres resultó trascendental en materia de vivienda. El 50.7% de las entrevistadas habitaba bajo el mismo techo que sus padres y 6 % vivía en la casa de otros parientes (abuelos, hermanas, hijos, tíos). Se observa, pues, que una vez rota la unión matrimonial muchas mujeres se regresaron al hogar de sus padres. El hecho de contar con este apoyo les facilitó la reorganización de su vida cotidiana, sobre todo durante los primeros meses marcados por las carencias económicas.

Sobra decir que los/las integrantes de la red de apoyo cumplen muchas funciones: algunos/as brindan un mayor soporte material, otros/as les regalan su tiempo y atención escuchando sus problemas y otros/as más se convierten, con el paso del tiempo, en consejeros/as. Como en las demás categorías de apoyo, fueron los amigos (35.7%), los padres (28.5%) y los hermanos (23.4%) quienes les ofrecieron consejo y les brindaron información (cuadro 6). De nueva cuenta este papel de consejero fue asignado, en mayor grado, a mujeres que a varones. Lo mismo se observa en cuanto a las fuentes de información y retroalimentación positiva que provinieron, por lo común, de las madres (25.6%), las hermanas (21.4%), las amigas (13.4%) y las hijas (6.3%).

A fin de hacer frente a las dificultades relacionadas con el cuidado de los hijos y con la organización familiar (preparación de comidas, compras, aseo de la casa, etc.), las mujeres contaron con el apoyo de los padres (38.8%), hermanos/as (28.5%) e hijos/as (13.2%) destacándose de nuevo las familiares femeninas: la madre (34.3%), las hermanas (25.2%), las amigas (13.2%) y las hijas (9.5%). Ellas les ayudaron a cuidar de los hijos y a organizar la vida familiar cotidiana (cuadro 6). Los hombres participaron en esta tarea a menor escala; no obstante, cuando así lo requerían las mujeres podían contar con su padre (4.5%), sus hijos (3.7%) y sus hermanos (3.3%).

La falta de dinero, la pérdida de contactos sociales, el cansancio por atender un trabajo extradoméstico y las responsabilidades familiares cotidianas que ya no podían compartir con su pareja obstaculizaron las actividades recreativas, las salidas sociales o la posibilidad de reunirse con algunas personas para divertirse. En el pasado las actividades recreativas habían formado parte de la relación de pareja: las mujeres habían salido con sus esposos al cine, a un baile o un restaurante. Al separarse, se encontraron de repente ante una situación donde ya no contaron con pareja para estas actividades. La ausencia del esposo fue compensado parcialmente por algunas personas cercanas: los hijos/as (28,4 %), los amigos/as (26,3 %) así como las hermanas y los hermanos (23,2 %) (cuadro 6).

La red de apoyo formal

Durante el siglo XX, el Estado creó una serie de instituciones que pueden orientar e informar a las mujeres en procesos de divorcio acerca de sus derechos legales y asistirles, en caso que fuese necesario, ante autoridades o el ex-cónyuge. En Nuevo León estas funciones se concentran en manos del Departamento para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, una especie de Ministerio de Familia), el actualmente disuelto Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVIDE), la Defensoría de Oficio del Estado y los despachos jurídicos de los Centros de Readaptación Social (CERESO). Mientras que el DIF atiende a todas las mujeres que requieren de asesoría y orientación, el CAVIDE fue creado para asistir exclusivamente a aquellas que habían sufrido alguna agresión de parte de su pareja. La asistencia de esta institución se extendía a diversos planos: el psicológico, el social, el médico y el jurídico. En cambio, los despachos jurídicos del Estado se restringen a la orientación legal. En cuestiones educativas y de vivienda, las mujeres pueden resolver ciertas necesidades informativas y de apoyo material por medio de otros organismos públicos como los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECO), el Programa Nacional de Becas (PRONABE) o el Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY). Asimismo existen instituciones públicas de salud que ofrecen algunos servicios de apoyo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas había recibido apoyo de parte de uno (76.7%) o dos organismos públicos (18.7%). Solamente una de las entrevistadas obtuvo el respaldo de

cuatro instituciones públicas. El promedio, las entrevistadas contaron con la asistencia de 1.29 organismos. Si bien las participantes identificaron y utilizaron trece fuentes de apoyo formal, después de la separación, las más importantes eran las instituciones jurídicas y de asistencia social (Defensoría de Oficio del Estado, DIF y CAVIDE; cuadro 7).

Para contar con estos servicios el 50.7% de las divorciadas/separadas tuvo que recorrer entre 1 y 10 kilómetros; 46.6% entre 11 y 20 kilómetros, y 2.7 % viajó más de 20 kilómetros.

Cuadro 7. Fuentes de apoyo formal

Fuentes de apoyo formal	Nos. (N. = 150)	%
-Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	21	14,0
-Centro de Atención a Víctimas de Delito (CAVIDE)	10	6,6
-Defensoría de Oficio del Estado	150	100.0
-Despacho jurídico del CERESO Nuevo León, de Derechos Humanos, de Defensoría de Oficio del D.I.F., N.L.	5	3,3
-Organismos comunitarios de apoyo a la vivienda y a la educación (CEDECO, PRONABE, FOMERREY)	3	2,0
-Organismos de salud y de Salud mental	4	2,6

Fuente : Datos de campo.

Todas las entrevistadas obtuvieron asistencia legal durante el trámite del divorcio. El 14% recibió, además, apoyo psicológico para hacer frente a los problemas emocionales propios y de sus hijos después de la separación. Por lo común las mujeres acudieron a otras instituciones sólo por referencia de la primera que las atendió. Ante el poco peso de las políticas sociales en México, las instituciones públicas les brindan información y asesoría pero muy pocas veces apoyan a las mujeres en el plano material a sobrellevar la separación y el divorcio. No sorprende que tan solo el 5.3% de las divorciadas (8 personas) consiguió algún tipo de ayuda material por medio de programas de asistencia: cuatro de ellas lograron una beca de estudios para sus hijos y/o una despensa; una consiguió apoyo económico para construir su vivienda y otra asistencia médica; a una más se le facilitó un servicio de guardería infantil y la última fue albergada en la residencia del CAVIDE para mujeres maltratadas.

A pesar de los raquíticos apoyos públicos, siete de cada diez mujeres se decían sentir satisfechas o, incluso, muy satisfechas con la asistencia recibida. Dos de diez experimentaron

una satisfacción mediana y una de diez resultó insatisfecha. Sobre una escala de 5, el promedio de satisfacción total es de 3.4. La mayor crítica la recibió la asistencia jurídica junto a la asistencia psicológica. Las mujeres se quejaron de haber obtenido información insuficiente sobre los trámites del divorcio y sobre sus derechos, situación que prolongó en algunos casos el proceso del divorcio.

Resumen y conclusión

El perfil de las mujeres en nuestro estudio concuerda con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para Nuevo León y los datos de Ribeiro y Cepeda (1991). Las similitudes se presentaron en cuanto a la edad, la escolaridad, el ingreso y la ocupación de las mujeres separadas. Una ligera diferencia se detectó únicamente en torno a la escolaridad y la inserción laboral: nuestro estudio reporta un porcentaje más elevado de mujeres con estudios de preparatoria o equivalente. Además, que dos de cada diez mujeres de nuestro estudio no desempeñaron actividad económica alguna mientras que el INEGI (2002) reportó inactividad económica para cuatro mujeres sobre diez. En el caso de nuestra muestra, la lucha por encontrar un empleo constituyó la estrategia más importante de las mujeres entrevistadas para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos.

En términos generales, la situación económica de las entrevistadas resultó precaria debido a los bajos niveles salariales que afectaron al 80% de las trabajadoras. Esta situación se relaciona con los bajos niveles de escolaridad que dificultan una inserción exitosa al mercado laboral; y con el tipo de ocupación. La situación material de las divorciadas se agravó, además, por los ínfimos montos de la pensión alimenticia y la irregularidad de su entrega.

A diferencia de los ex cónyuges, en su gran mayoría las mujeres divorciadas no establecieron una nueva relación de pareja. Solamente el 6% había encontrado a otra pareja pero sin entrar en cohabitación. En cambio, 30% de sus ex cónyuges habían formado una nueva familia.

Esta situación se explica, en parte, por las características de la relación matrimonial anterior que fue disuelta en muchos de los casos a causa de la violencia conyugal asociada al consumo de alcohol y otras drogas y que dejó una huella imborrable en las mujeres. Las experiencias traumáticas pasadas explican, asimismo, del porqué muchas mujeres prefirieron cortar todos los lazos con su anterior marido. Sin embargo, al quedarse solas, se incrementó su vulnerabilidad relacional.

Los problemas que afrontan en la vida cotidiana son complejos ya que el 76.5% tenía hijos pequeños (menores de 13 años) que requerían no sólo los cuidados comunes sino también una mayor atención en el plano escolar y de la disciplina. Ante las dificultades experimentadas, la familia (los padres y hermanos), así como los amigos adquieren un rol importante en la vida de las mujeres separadas. Cada una contó, en promedio, con el apoyo de 6.5 personas con quienes mantenía un contacto asiduo. Dentro de esta red son las mujeres – en particular las hermanas, la madre y las amigas – quienes se convirtieron en figuras claves para apoyar a las divorciadas/separadas. Se trata de una solidaridad entre mujeres.

La red de apoyo informal, que se formó poco a poco una vez consumada la separación, brindó a las mujeres una serie de apoyos que abarcan tanto la reorganización de la vida familiar, el acompañamiento en actividades sociales y recreativas como las pláticas sobre temas personales y el apoyo emocional. Resulta interesante que en cuanto a la retroalimentación, los consejos y el apoyo material, las entrevistadas parecen estar menos apoyadas.

Los padres – y en particular la madre – juegan un papel central con respecto a apoyos financieros y materiales, la vivienda y una retroalimentación positiva. En cambio, los amigos ocupan un lugar significativo como confidentes, consejeros y fuentes de información. Por su parte, los hijos y los amigos ayudan a las mujeres en la reconstrucción de sus actividades recreativas y en su vida social.

Después de la separación, el 62.7% de las mujeres - en particular las que tienen hijos pequeños - encontró albergue en la casa paterna, con los hermanos u otro familiar (abuelos, tíos). El 54.4% de los hijos eran menores de 5 años. El promedio de edad de los hijos de las mujeres que vivieron en casa de un familiar era de 6.58. En cambio, la mayor parte de las

entrevistadas con hijos más grandes prefirió vivir sola. El promedio de edad de los hijos de estas mujeres era 10.8 años.

La segunda fuente de apoyo provino de instituciones públicas. Las mujeres reconocieron y valoraron la asistencia obtenida y muchas se sintieron satisfechas con las atenciones logradas. Sin embargo, en México la red formal de apoyo es aún muy limitada. Las mujeres identificaron apenas trece organismos de ayuda que, sin embargo, cobran una importancia especial al ofrecer información en materia jurídica y asistencia psicológica. En algunos casos brindan también apoyo material. Estos organismos que otorgan un apoyo regular (cada semana o cada 15 días) están situados, en la mayoría de los casos, cerca del domicilio de las mujeres.

En síntesis: para hacer frente a los problemas relacionados con la ruptura conyugal, las mujeres cuentan sobre todo con el apoyo de una red informal de familiares, vecinos y amigos. En su mayor parte se trata de mujeres (la madre, hermanas, amigas). El papel fundamental en cuanto a los apoyos prestados corresponde a la familia. La frecuencia de contactos, la cercanía residencial y la calidad de las relaciones afectivas favorecen la integración de esta red de solidaridad práctica.

Así, frente a la insuficiencia o ausencia de programas de apoyo públicos para mujeres separadas o divorciadas, la familia es llamada por *default* a asumir una responsabilidad que en las sociedades modernas corresponde al Estado. La poca atención que las políticas sociales brindan a estas mujeres, cuyo número se está incrementando año con año, se explica por una idea muy difundida en México acerca de la red familiar: ésta es identificada como una fuente inagotable de apoyos disponibles y considerada capaz de sustituir o completar indefinidamente los servicios públicos (Pitrou, 1994). Se trata de un supuesto a todas luces erróneo.

Por otra parte, si tomamos en cuenta que las mujeres adultas en nuestra sociedad sufren de intensos episodios de agotamiento a consecuencia de su triple jornada de trabajo y sumando que se espera sobre todo de ellas un apoyo a las personas que se encuentran en situaciones críticas, entonces vislumbramos un panorama incierto sobre el futuro de la solidaridad familiar (Pitrou, 1994).

Ante el incremento de los divorcios y separaciones, cada vez más mujeres – sobre toda las de los estratos sociales más desfavorecidos – resienten los efectos físicos, psicológicos y económicos de la monoparentalidad. Frente a las dificultades que se enfrentan tras la separación, la existencia de una red de apoyo informal y formal asume una importancia vital para hacer frente a la situación.

Para mejor la atención a las mujeres los/las trabajadores/as sociales deben desarrollar estrategias que favorecen la integración y consolidación de una red de soporte. Dado que las características de las relaciones sociales (frecuencia de contactos, relación afectiva) juegan un rol importante, es preciso enfocar la intervención social en este campo. Esto ayudará a fortalecer las relaciones entre las mujeres y los integrantes de su red; promoverá su funcionalidad y estimulará los lazos más débiles como, por ejemplo, con los ex cónyuges. Asimismo, dado que la red de abarca tanto a la familia, los amigos, los vecinos y los colegas de trabajo como a los profesionales de los organismos públicos, los/las trabajadores sociales deben partir de una perspectiva holística o sistémica que les permita intervenir con todas las personas e instituciones implicadas y no implicados.

La intervención podrá ejercerse en tres planos: el individual, el grupal y el comunitario. En el plano individual, la acción se dirige hacia el desarrollo de recursos personales ayudando a construir, mantener o reforzar las interacciones. La intervención grupal o comunitaria contribuye a construir o mantener los contactos con colectivos significativos que le brindan a las mujeres un sentido de pertenencia. Por último, no hay que olvidarse de la participación de las mujeres en el desarrollo de recursos y servicios de apoyo.

En vista de que las mujeres ocupan un lugar destacada en las redes de apoyo social, es importante desarrollar medidas que estimulan una mayor integración de los hombres en las redes. De esta manera los apoyos se diversificarían al tiempo que se reduciría la dependencia de las mujeres de unas cuantas proveedoras. La intervención social debe incitar, asimismo, una mayor cooperación de los ex cónyuges en el cuidado, la educación y la manutención de los hijos. Se trata de un trabajo orientado a la concientización de los padres con respecto a las necesidades de los hijos. Esta labor de mediación creará un clima de cordialidad que permitirá a los/las trabajadores/as sociales convencer a los ex cónyuges a que tomen en serio sus deberes paternos y que contribuyan a garantizar las necesidades de sus hijos.

En el México de hoy, los trabajadores sociales participan aún poco en la construcción de redes de apoyo formales e informales a favor de las madres separadas y divorciadas (solamente el 15% de las mujeres entrevistadas tenían contacto con un/a trabajador/a social). Tomando en cuenta la vulnerabilidad social de este creciente grupo de mujeres, se abre un campo de trabajo donde los/las trabajadores/as sociales no sólo ofrecerán consejería y orientación, sino donde se hacen también cargo de la sensibilización, la capacitación y la prevención.

La preocupante vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres separadas y divorciadas obliga al gobierno a tomar en serio los derechos de género impulsando la creación de empleos de calidad para mujeres, vigilando la igualdad salarial y obligando a las empresas a mejorar las condiciones de trabajo de las madres de familia. Paralelamente hay que crear una estructura de apoyo institucional que provee a las madres de familia divorciadas o separadas de servicios de guardería a precios módicos. Se requieren, asimismo, nuevos mecanismos que aseguren que los ex cónyuges cumplen con regularidad con las pensiones alimenticias de sus hijos.

En cuanto a la atención psicológica de este sector poblacional el Estado debe de extender los servicios de apoyo psicológico y crear centros de escucha. Los servicios deben hacerse extensivo a aquellos niños que presentan problemas emocionales, escolares o de otro índole. Sin duda las instituciones públicas se encuentran ante grandes retos que deben ser tomados en serio.

Bibliografía

- Acosta, F. y M. Solís (1999). “*Mujer, trabajo y bienestar familiar: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina*”, en Manuel Ribeiro y Raúl López (comps.), *Políticas sociales sectoriales: tendencias actuales*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 11-46.
- Adams, B.N. (1968). *Kinship in urban setting*, Chicago, Markham.
- Adler de Lomnitz, L. (1975). *Como sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.
- Anderson, M. (1971). *Family structure in nineteenth century Lancashire*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Attias-Donfut, C. (1995). “*Le double circuit des transmissions*», en C. Attias-Donfut (ed.), *Les solidarités entre générations: vieillesse, familles, État*, Paris, Nathan, pp. 41-82.
- Barrera Jr., M. (1981). “*Social support’s role in the adjustment of pregnant adolescents: Assessment issues and findings*”, en B. H. Gottlieb (comp.), *Social network and social support in community mental health*, Beverly Hills, CA, Sage, pp. 69-96.
- Berman, W.H. y D.C. Turk (1981). “*Adaptation to divorce: problems and coping strategies*”, *Journal of Marriage and the Family*, no. 43, pp. 179-189.
- Boisvert, J.M.; M. Freeston; M. Pépin; M. Beaudry y M.J. Prévost (1994). “*Validation de l’inventaire des difficultés d’adaptation à la séparation: résultats préliminaires*», *Revue Québécoise de Psychologie*, vol. 15, no. 2, pp. 7-22.
- Bott, E. (1957). *Family and social network*, London, Tavistock.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development. Experiments by nature and design*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Cardia-Vonèche, L. y B. Bastard (1991). *Les femmes, le divorce et l’argent*, Genève, Labor et Fides.
- Chalita, P. (1992). “*Sobrevivencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina*”, en A. Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, pp. 271-297.
- Colletta, N. D. (1979). “*Support systems after divorce: incidences and impact*”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 41, no. 4, pp. 837-846.
- D’Abate, D. (1993). “*The role of social network supports of Italian parents and children in their adjustment to separation and divorce*”, *Journal of Divorce & Remarriage*, vol. 20, nos. 1/2, pp. 161-187.

- Dandurand y F.R. Ouellette (1992). *Entre autonomía y solidaridad : parenté et soutien dans la vie de jeune montréalaises*, Québec, Institut québécois de recherche sur la culture.
- Demos, J. (1970). *A Little Commonwealth: Family Life in Plymouth Colony*, New York, Oxford University Press.
- Drolet, A. (1998). *Les chefs de famille qui ont du cœur; leurs besoins et leurs mérites*, Québec, Comité Régional des Associations de familles Monoparentales et Recomposées.
- Duck, S. (1990). *Personal relationships and social support*, London, Sage.
- Elu, M.C. (1975). *El trabajo de la mujer en México*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.
- Fisher, B. (1976). *Identifying and meeting needs of formerly-married people through a divorce adjustment seminar*, Tesis de doctorado, inédita, University of Northern Colorado.
- Fisher, P. A., Fagor, B. I., y Leve, C. S. (1998). “*Assessment of family stress low-, medium-, and high-risk samples using the family events checklist*”, *Family Relations*, no. 47, pp. 215-219.
- González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de México.
- (1999). “*La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana*”, en Rocío Enríquez (comp.), *Hogar, pobreza y bienestar en México*, México, ITESO, pp.12-35.
- Gottlieb, B.H. (1983). “*Social support: a focus for integrative research in psychology*” *American Psychologist*, no. 38, pp. 278-287.
- Hughes Jr., R. (1988). “*Divorce and social support*”, *Journal of Divorce*, vol. 11, nos. 3/4, pp.123-145.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1981). *Cifras de Nuevo León 1981*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1985). *Anuario estadístico de Nuevo León, 1984*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1987). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1986*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1999). *Estadísticas históricas de México, tomo I*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2000). *Anuario estadístico de Nuevo León, 2000*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2000). *Estadísticas de matrimonios y divorcios 1999*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática.

- (2002). XII Censo General de Población y Vivienda. Estados Unidos Mexicanos, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2003). Estadísticas de matrimonios y divorcios. Edición 2003, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática.
- Kitson, G. C. (1992). *Portrait of divorce: Adjustment to marital breakdown*, New York, Guilford Press.
- Lassett, P. y R. Wall (1972). *Household and family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Litwak, E. (1970). “*Technological innovation and ideal forms of family structure in an industrial democratic society*”, En R. Hill y R. Konig (comps.), *Families in east and west. Socialization, process and kinship ties*, Paris, Mouton, pp. 348-396.
- López, R.E. (1998). “*Los recursos económicos de unidades domésticas urbanas pobres de Monterrey N.L., México: acciones de los pobres frente a crisis económicas recurrentes*”, en David Austin y Manuel Ribeiro (comps.), *Estrategias de sobrevivencia de familias pobres en la región fronteriza de México y Estados Unidos*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León y University of Texas, pp. 15-47.
- Maheu, P., y N. Guberman (1992). „*Familles, personnes adultes dépendantes et aide naturelle : entre le mythe et la réalité*», en RIAC. *Prendre soin. Liens sociaux et médiations*, 28/68, Montréal.
- McCarty, G.; A. Shelley y S. Robinson (1990). “*Comparing four different methods for measuring personal social networks*”, *Social Networks*, no. 12, pp. 179-215.
- Martin, C. (1993). « *Le risque solitude: divorces et vulnérabilité relationnelle* », *Revue Internationale d'Action Communautaire*, vol. 29, no. 69, pp. 69-83.
- Morales, L. A. (2001). *Mujeres jefas de hogar; características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio.
- Parsons, T. (1954). “*The kinship system of the contemporary United States*”, en *Essays in sociological Theory*, New York, The Free Press.
- Parsons, T. (1960). *The structure and process in modern societies*, New York, The Free Press.
- Pitrou, A. (1977). “*Le soutien familial dans la société urbaine*», *Revue française de sociologie*, no. 13, pp. 47-84.
- (1978). *La vie précaire des familles face à leurs difficultés*, Paris, Caisse Nationale des Allocations Familiales.
- (1994). « *L'appel aux solidarités familiales* », en A. Pitrou (ed.), *Les politiques familiales approches sociologiques*, Paris, Syros, pp. 203-286.

- Pett, M.G. (1982). "*Predictors of satisfactory social adjustment of divorce single parents*", Journal of Divorce, no. 5, pp. 1-17.
- Putnam, R.D. (1996). *La société civile en déclin: Pour quoi? et après?* Ottawa, Centre Canadien de Gestion.
- (2000). *Bowling alone: the collapse and revivat of American community*, New York, Simon & Schuster.
- Ribeiro, M. (1989). *Familia y fecundidad*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, M. y Raúl E. López (1994). "*El divorcio en Nuevo León*", en Manuel Ribeiro y Raúl Eduardo López (eds.), *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del Norte*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, M. y R. Cepeda (1991). *El divorcio en Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Shumaker, S. A. y Brownell, A. (1984). "*Toward a theory of social support: closing conceptual gaps*", Journal of Social Issues, vol. 40, no. 4, pp. 11-36.
- Spanier, G.B. y Casto, R. F. (1979). "*Adjustement to separation and divorce: An analysis of 50 case studies*", Journal of Divorce, no. 2, pp. 241-253.
- Stack, C.B. (1974). *All our kin. Strategies for survival in a black community*, New York, Harper & Row.
- Stroup, A.L. y G.E. Pollock (1994). "*Economic consequences of marital dissolution*", en C.A. Everett (ed.) (1994). *The Economics of divorce. The effects on parents and children*, Binghamton, The Haworth Press.
- Wallerstein, J.S.; J.M. Lewis y S. Blakeslee (2001). *El inesperado legado del divorcio*, Barcelona, Atlántida.
- Vaux, A. (1985). "*Variations in social support associated with gender, ethnicity, and age*". Journal of Social Issues, vol.40, no.1, pp. 89-110.
- Wellman, B. (1981). "*Applying network analysis to the study of support*", en B. Gottlieb (ed.), *Social Networks and Social Support*, New York, Sage, pp. 171-200.
- Wellman, B.; P.J. Carrington y A. Hall (1989). "*Networks as personal communities*", en B. Wellman y Berkowitz (eds.), *Social Structures; A Network Approach*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 130-184.
- Wilcox, B.L. (1981). "*Social support adjusting to marital disruption: a network analysis*", en B.H. Gottlieb (comp.), *Social networks and social support*, Beverly Hills, Sage, pp. 97-115.
- Young, M. y P. Willmott (1957). *Family and kinship in east London*, Londres, Routledge and Paul Kegan.